

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 766

COMISIONES DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 26 de julio de 2004

Término del artículo 113: 4 de agosto de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la competencia existente entre autoridades municipales y provinciales, sobre el contralor de la extracción de arena en zonas costeras y otras cuestiones conexas. **Macaluse y otros.** (3.067-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macaluse y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el contralor, por parte de las autoridades competentes, de la extracción de arena en zonas costeras de la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe respecto de los siguientes ítem:

1. Competencia de las autoridades municipales y provinciales en la materia relativa al contralor de las extracciones de arena en zonas costeras.
2. Curso otorgado a las diversas denuncias efectuadas por particulares y demás interesados.
3. Políticas de protección y restauración desarrolladas y por desarrollar respecto a la destrucción de

las dunas costeras, la actividad minera de extracción de arena en playas y dunas y el planeamiento urbano.

Sala de las comisiones, 15 de julio de 2004.

Hilda B. González de Duhalde. – Juan D. Pinto Bruchmann. – Marta O. Maffei. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Luis G. Borsani. – Nélide B. Morales. – Susana E. Díaz. – Silvana M. Giudici. – Julio C. Accavallo. – Miguel A. Baigorria. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – Carlos J. Cecco. – Luis F. J. Cigogna. – Oscar J. Di Landro. – Susana R. García. – Juan C. Godoy. – María A. Lemme. – Juan C. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Aída F. Maldonado. – Nélide M. Mansur. – Lucrecia Monti. – Stella Maris Peso. – Daniel A. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Municipales han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macaluse y otros señores diputados, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el contralor, por parte de las autoridades competentes, de la extracción de arena en zonas costera de la provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Marta O. Maffei.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al municipio de Villa Gesell informe, a través de quien corresponda, respecto a los siguientes ítem:

1) Competencia de las autoridades municipales y provinciales en la materia relativa al control de las extracciones de arena en zonas costeras.

2) Curso otorgado a las diversas denuncias efectuadas por particulares y demás interesados.

3) Políticas de protección y restauración desarrolladas y por desarrollar respecto a la destrucción de las dunas costeras, la actividad minera de extracción de arena en playas y dunas y el planeamiento urbano.

Eduardo G. Macaluse. – Francisco V. Gutiérrez. – Margarita O. Jarque. – Marta O. Maffei. – Alberto J. Piccinini. – Marcela V. Rodríguez. – José A. Rosselli.